



Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	25,000.00 a 150,000.00
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	1,500.00 a 10,000.00
Permisos de venta		
Estanquillo mensual	Permiso de venta mensual	De 900.00 a 5,000.00
Kiosko mensual	Permiso de venta mensual	De 900.00 a 5,000.00
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc.)	350.00 a 1,500.00
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	12,000.00
Veterinaria (establecimiento dentro Pet Park)	Permiso de venta mensual	6,000.00 a 15,000.00
"Permisos para renta y aprovechamiento de áreas (no incluyen electricidad)"		
Bicicletas	Permiso para renta de, mensual	6,000.00 a 15,000.00
Inflables/tombing	Permiso para renta de, mensual (coeto unitario)	6,000.00 a 8,000.00
Carros eléctricos	Permiso para renta de, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00
Cabaletes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 cabaletes)	350.00 a 1,000.00
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	900.00 a 12,000.00
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,500.00 a 15,000.00
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	7,500.00
Bodega	Permiso de aprovechamiento mensual	5,000.00 a 15,000.00
Cuadriciclos (arrendamiento)	Permiso por venta mensual	6,000.00 a 15,000.00
Mobiliario en áreas verdes		
A partir de 2 mesas y 20 sillas a 5 mesas y 50 sillas límite máxima	Permiso de colocación por día	350.00
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	350.00
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	350.00
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	350.00
Otros		
Animales y productos derivados	Según peso en pie y precio de mercado	250.00 a 150,000.00
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	25.00 o 500.00
Sesión fotográfica/filmica/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	400.00 a 1,000.00
LOS AZAHARES		
Instalaciones deportivas		
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo (2 horas)	150.00
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol techada	Entrenamiento deportivo uso lucrativo (2 horas)	150.00
Aprovechamiento de cancha de basquetbol y voleibol techada	Partido deportivo uso lucrativo (2 horas)	220.00



Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento (2 horas)	150.00
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido (1 hora)	180.00
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento infantil (juvenil) (2 horas)	200.00
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	240.00
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil/juvenil (2 horas)	250.00
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores (2 horas)	300.00
Cancha de usos múltiples	Entrenamiento (2 horas)	250.00
Cancha de usos múltiples	Partido (2 horas)	350.00 a 500.00
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	200.00
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	320.00
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento infantil/juvenil (2 horas)	210.00
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	250.00
Cancha de fútbol rápido	Partido infantil/juvenil (1 hora)	250.00
Cancha de fútbol rápido	Partido categoría mayor (1 hora)	310.00
Cancha de fútbol uruguayo	Entrenamiento infantil/juvenil (2 horas)	250.00
Cancha de fútbol uruguayo	Entrenamiento categorías mayores (2 horas)	300.00
Cancha de fútbol uruguayo	Partido infantil/juvenil (1 hora)	350.00
Cancha de fútbol uruguayo	Partido categoría mayor (1 hora)	400.00
Clase de tenis	Entrenamiento (2 horas)	220.00
Cancha de tenis	Partido (2 horas)	300.00
Cancha de frontón	Entrenamiento (2 horas)	220.00
Cancha de frontón	Partido oficial (2 horas)	300.00
Cancha de frontón	Personas en general (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) para uso recreativo	\$/c
Pista de atletismo (tartán)	Por evento deportivo, 2 horas	700.00
Instalaciones áreas recreativas y culturales		
Aprovechamiento de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	1.000.00 a 150.000.00
Publicidad		
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios/ eventos especiales	700.00 a 10.000.00
Entrega de publicidad	(aguas embotelladas, folletos y otros) por día, máx. 3 horas	700.00 a 7.000.00
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	2.000.00
Eventos publicitarios en áreas verdes	(por día) (por evento)	2.500.00 a 50.000.00
Flujo vehicular		
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 horas) sin fines de lucro	500.00 a 5.000.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta hasta 300 personas (3 horas)	3.000.00 a 5.000.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética excedente cada 200 personas	2.000.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por ruta (1 hora) únicamente ciclovia	1.800.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por ruta hasta 300 personas (3 horas)	8.000.00



Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna excedente cada 300 personas	2,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00 a 12,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera regional de ciclismo	12,000.00 a 18,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera nacional de ciclismo	18,000.00 a 25,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	25,000.00 a 80,000.00
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	1,500.00 a 5,000.00
Permisos de venta		
Estanquillo	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00
Kiosco	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc.)	500.00 a 1,500.00
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	10,000.00
Permisos para renta y/o alquiler (no incluye electricidad)		
Bicicletas	Permiso para renta de, mensual	6,000.00 a 15,000.00
Inflables/tombing	Permiso para renta de, mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00
Carros eléctricos	Permiso para renta de, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00
Cabaletes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 cabaletes)	350.00 a 1,000.00
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	1,000.00 a 12,000.00
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/ mensual	1,500.00 a 15,000.00
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	6,500.00
Mobiliario en áreas verdes		
5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Permiso de colocación por día	350.00
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	300.00
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	300.00
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	350.00
Otros		
Sesión fotográfica/filmación/dron	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	400.00 a 1,000.00
TANTOCOB		
Instalaciones deportivas		
Aprovechamiento de áreas verdes	Entrenamiento deportivo (2 horas)	150.00
Campos de fútbol soccer de pasto	Entrenamiento (2 horas)	150.00
Campos de fútbol soccer de pasto	Partido (2 hora)	250.00
Campos de softball (campo reglamentario)	Entrenamiento (2 horas)	150.00
Campos de softball (campo reglamentario)	Partido (2 horas)	250.00
Campos de béisbol de pasto	Entrenamiento (2 horas)	150.00
Campos de béisbol de pasto	Partido	250.00



Instalaciones áreas recreativas y culturales		
Aprovechamiento de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	1,000.00 a 150,000.00
Publicidad		
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios/ eventos especiales	700.00 a 10,000.00
Entrega de publicidad	(aguas embotelladas, folletos y otros) por día, máx. 3 horas	700.00 a 7,000.00
Lonas publicitarias	(una estructura por lado) (por semana)	2,000.00
Eventos publicitarios en áreas verdes	(por día) (por evento)	2,500.00 a 50,000.00
Flujo vehicular		
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta (3 horas) sin fines de lucro	500.00 a 5,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por ruta hasta 300 personas (3 horas)	3,000.00 a 5,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética excedente cada 200 personas	2,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por ruta (1 hora) únicamente ciclovia	1,800.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por ruta hasta 300 personas (3 horas)	8,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna excedente cada 300 personas	2,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera estatal de ciclismo	6,000.00 a 12,000.00
Control de flujo vehicular	Carreras regional de ciclismo	12,000.00 a 16,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera nacional de ciclismo	16,000.00 a 25,000.00
Control de flujo vehicular	Carrera internacional de ciclismo	25,000.00 a 80,000.00
Control de flujo vehicular	Para eventos especiales horario nocturno	1,500.00 a 5,000.00
Permisos de venta		
Estanquillo	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00
Kiosco	Permiso de venta mensual	2,000.00 a 5,000.00
Stand de venta	Permiso de venta por día (comida/artículos varios/ropa deportiva, etc.)	500.00 a 1,500.00
Food trucks	Permiso de venta por día de comida (puesto único)	1,500.00 a 2,000.00
Bebidas alcohólicas de baja graduación	Permiso de venta puesto único por evento	10,000.00
Permisos para renta y/o alquiler (no incluye electricidad)		
Bicicleta	Permiso para renta de, mensual	6,000.00 a 15,000.00
Inflables/tombing	Permiso para renta de, mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00
Carros eléctricos	Permiso para renta de, por día (máximo 10 vehículos)	350.00 a 1,000.00
Cabaletes	Permiso para renta de, por día/mensual (máximo 10 cabaletes)	350.00 a 1,000.00
Clases de yoga/spinning/entrenamiento funcional/TRX	Permisos para aprovechamiento de áreas por una hora	1,000.00 a 12,000.00
Globo aerostático	Permiso para aprovechamiento de áreas por día/mensual	1,500.00 a 15,000.00
Estacionamiento	Permiso para aprovechamiento por 5 horas	6,500.00



Mobiliario en áreas verdes		
5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Permiso de colocación por día	360.00
Toldo 3x3 mts o 4x3 mts	Permiso de colocación por día	300.00
Inflable	Permiso de colocación por día (no incluye electricidad)	300.00
Puesto de comida (tacos, hamburguesas, etc.)	Permiso de colocación por día para consumo	360.00
Otros		
Sesión fotográfica/filmación	Familiar, boda, XV años, bautizo, clase, etc.	400.00 a 1,000.00

07. Cineteca Alameda

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Local 1 Comercial	Arrendamiento por mes	16,000.00	
Taquilla público en general	Proyecciones de cine	De 0.00 a 40.00	
Taquilla especial (Adultos Mayores, INAPAM y Estudiantes)	Proyecciones de cine, con credencial vigente	De 0.00 a 25.00	
Taquilla (Bono)	Proyecciones de cine (promoción para asistencia a ciclos completos de cine como Muestra Internacional de Cine, Ciclo de Cine Europeo, entre otras)	De 0.00 a 3,000.00	
Combo escolar	Ciclos Escolares: paquete promocional (una bolsa de palomitas mediana más un refresco de 400 ml)	50.00	
Combo escolar	Ciclos Escolares o eventos especiales: paquete promocional (un sándwich o cuernito con jamón más un refresco de 400 ml)	70.00	
Fuente de sodas	Bebidas, productos, alimentos preparados	De acuerdo a precios de mercado	
Cabina	Proyección por evento	1,000.00	
Sala principal	Cineteca a la carta	De 1,000.00 a 15,000.00	
Sala principal	Dirigido a Empresarios y Promotores	De 15,000.00 a 42,500.00	
Sala principal	Instituciones Públicas e Instituciones de Educación	De 8,000.00 a 15,000.00	
Sala principal	Instituciones de Asistencia Social y Organizaciones Sin Fines No Lucrativos	De 2,000.00 a 10,000.00	
Sesión fotográfica	Das horas de uso de espacio por sesión fotográfica	1,000.00	
Salas Lupe Vélez y Luis Buñuel	Uso de espacio para Eventos Públicos y Privados, Conferencias, Talleres, Funciones de Cine y otras manifestaciones culturales y cinematográficas	De 1,000.00 a 8,000.00	
Eventos especiales realizados por Cineteca Alameda	Funciones de Cine Escolar, Maratón de Folklor, Recorridos Culturales, Concursos Organizados por Cineteca y otras manifestaciones culturales y cinematográficas, entre otras	De 20.00 a 2,000.00	



08. Colegio de Bachilleres

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Todos los planteles y Emsad / Certificado Parcial	Costo de certificado parcial en cualquier plantel o centro Emsad	250.00	
Todos los planteles y Emsad / Taller de Oportunidad CFB/CFP	Costo de taller de oportunidad CFB/CFP en cualquier plantel o centro Emsad	55.00	
Todos los planteles y Emsad / Taller de Oportunidad CFT	Costo de taller de oportunidad CFT en cualquier plantel o centro Emsad	55.00	
Todos los planteles y Emsad / Examen Especial	Costo de examen especial en cualquier plantel o centro Emsad	230.00	
Todos los planteles y Emsad / Constancia de Estudios	Costo de constancia de estudios en cualquier plantel o centro Emsad	50.00	
Todos los planteles y Emsad / Duplicado de Credencial	Costo de duplicado de credencial en cualquier plantel o centro Emsad	85.00	
Todos los planteles y Emsad / Entrega doc. (Baja)	Costo de entrega doc. (baja) en cualquier plantel o centro Emsad	120.00	
Todos los planteles y Emsad / Certificado Terminación de Estudios	Costo de certificado terminación de estudios en cualquier plantel o centro Emsad	235.00	
Todos los planteles y Emsad / Duplicado de Certificado	Costo de duplicado de certificado en cualquier plantel o centro Emsad	235.00	
Todos los planteles y Emsad / Constancia de Competencia para el Trabajo	Costo de Constancia de Competencia para el Trabajo en cualquier plantel o centro Emsad	75.00	
Todos los planteles y Emsad / Reconocimiento de Estudios	Costo de reconocimiento de estudios en cualquier plantel o centro Emsad		30% UMA Díario por asignatura
Todos los Emsad / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar a cualquier centro Emsad	175.00	
Todos los Emsad / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso de cualquier centro Emsad	585.00	
Todos los Emsad / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos de cualquier centro Emsad	500.00	
Todos los Emsad / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos de cualquier centro Emsad	50.00	
Plantel 01, Soledad / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 01, Soledad	605.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 01, Soledad	2,045.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 01, Soledad	1,660.00	
Plantel 01, Soledad / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 01, Soledad	195.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 02, Villa Hidalgo	500.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 02, Villa Hidalgo	940.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	655.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	85.00	



Plantel 03, Cedral / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 03, Cedral	390.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 03, Cedral	1,200.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 03, Cedral	1,115.00	
Plantel 03, Cedral / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 03, Cedral	110.00	
Plantel 04, El Naranjo / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 04, El Naranjo	310.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 04, El Naranjo	965.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 04, El Naranjo	690.00	
Plantel 04, El Naranjo / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 04, El Naranjo	90.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 05, Ciudad Fernández	390.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 05, Ciudad Fernández	1,200.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	1,115.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	110.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 06, Valles I	500.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 06, Valles I	1,520.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 06, Valles I	1,435.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 06, Valles I	145.00	
Plantel 07, Ahualulco / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 07, Ahualulco	335.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 07, Ahualulco	1,040.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 07, Ahualulco	665.00	
Plantel 07, Ahualulco / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 07, Ahualulco	95.00	
Plantel 08, Xilitla / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 08, Xilitla	310.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 08, Xilitla	965.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 08, Xilitla	690.00	
Plantel 08, Xilitla / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 08, Xilitla	90.00	



Plantel 09, Taniajás / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 09, Taniajás	310.00	
Plantel 09, Taniajás / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 09, Taniajás	955.00	
Plantel 09, Taniajás / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 09, Taniajás	680.00	
Plantel 09, Taniajás / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 09, Taniajás	90.00	
Plantel 10, Moctezuma / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 10, Moctezuma	335.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 10, Moctezuma	1,040.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 10, Moctezuma	955.00	
Plantel 10, Moctezuma / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 10, Moctezuma	95.00	
Plantel 11, Rayón / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 11, Rayón	290.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 11, Rayón	620.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 11, Rayón	635.00	
Plantel 11, Rayón / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 11, Rayón	85.00	
Plantel 12, Tampacán / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 12, Tampacán	310.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 12, Tampacán	985.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 12, Tampacán	680.00	
Plantel 12, Tampacán / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 12, Tampacán	90.00	
Plantel 13, Tanquián / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 13, Tanquián de Escobedo	335.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 13, Tanquián de Escobedo	1,040.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	955.00	
Plantel 13, Tanquián / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	95.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 14, Tancanhuitz	310.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 14, Tancanhuitz	965.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	680.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	90.00	



Plantel 15, Ébano / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 15, Ébano	290.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 15, Ébano	620.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 15, Ébano	635.00	
Plantel 15, Ébano / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 15, Ébano	85.00	
Plantel 16, San Vicente / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 16, San Vicente Tancuayalab	290.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	620.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	635.00	
Plantel 16, San Vicente / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	85.00	
Plantel 17, San Luis I / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 17, San Luis I	685.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 17, San Luis I	2,045.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 17, San Luis I	1,660.00	
Plantel 17, San Luis I / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 17, San Luis I	195.00	
Plantel 18, Mexquitic / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 18, Mexquitic de Carmona	310.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 18, Mexquitic de Carmona	955.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	680.00	
Plantel 18, Mexquitic / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	90.00	
Plantel 19, San Luis II / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 19, San Luis II	685.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 19, San Luis II	2,045.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 19, San Luis II	1,660.00	
Plantel 19, San Luis II / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 19, San Luis II	195.00	
Plantel 20, Río Verde / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 20, Río Verde	00.00	
Plantel 20, Río Verde / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 20, Río Verde	940.00	
Plantel 20, Río Verde / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 20, Río Verde	655.00	



Plantel 20, Ríoverde / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 20, Ríoverde	85.00
Plantel 21, Matlapa / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 21, Matlapa	310.00
Plantel 21, Matlapa / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 21, Matlapa	665.00
Plantel 21, Matlapa / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 21, Matlapa	660.00
Plantel 21, Matlapa / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 21, Matlapa	90.00
Plantel 22, Tamuín / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 22, Tamuín	290.00
Plantel 22, Tamuín / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 22, Tamuín	620.00
Plantel 22, Tamuín / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 22, Tamuín	635.00
Plantel 22, Tamuín / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 22, Tamuín	85.00
Plantel 23, Tierra Nueva / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 23, Tierra Nueva	300.00
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 23, Tierra Nueva	940.00
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	655.00
Plantel 23, Tierra Nueva / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	85.00
Plantel 24, Ciudad Valles II / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 24, Valles II	500.00
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 24, Valles II	1,520.00
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 24, Valles II	1,435.00
Plantel 24, Ciudad Valles II / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 24, Valles II	145.00
Plantel 25, San Luis III / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 25, San Luis III	685.00
Plantel 25, San Luis III / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 25, San Luis III	2,045.00
Plantel 25, San Luis III / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 25, San Luis III	1,960.00
Plantel 25, San Luis III / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 25, San Luis III	195.00
Plantel 26, San Luis IV / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 26, San Luis IV	685.00
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 26, San Luis IV	2,045.00
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 26, San Luis IV	1,960.00
Plantel 26, San Luis IV / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 26, San Luis IV	195.00



Plantel 27, San Martín / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 27, San Martín Chalchicuautla	310.00	
Plantel 27, San Martín / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 27, San Martín Chalchicuautla	865.00	
Plantel 27, San Martín / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 27, San Martín Chalchicuautla	680.00	
Plantel 27, San Martín / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 27, San Martín Chalchicuautla	90.00	
Plantel 28, San Luis V / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 28, San Luis V	685.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 28, San Luis V	2,045.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 28, San Luis V	1,960.00	
Plantel 28, San Luis V / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 28, San Luis V	195.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 29, Villa de Zaragoza	335.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 29, Villa de Zaragoza	1,040.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	955.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	95.00	
Plantel 30, Illescas / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 30, Illescas	290.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 30, Illescas	920.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 30, Illescas	835.00	
Plantel 30, Illescas / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 30, Illescas	85.00	
Plantel 31, Aquismón / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 31, Aquismón	310.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 31, Aquismón	965.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 31, Aquismón	680.00	
Plantel 31, Aquismón / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 31, Aquismón	90.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 32, Villa de Arriaga	300.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 32, Villa de Arriaga	940.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	655.00	



Plantel 32, Villa de Arriaga / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	85.00
Plantel 33, Axtila de Terrazas / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 33, Axtila de Terrazas	310.00
Plantel 33, Axtila de Terrazas / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 33, Axtila de Terrazas	965.00
Plantel 33, Axtila de Terrazas / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 33, Axtila de Terrazas	680.00
Plantel 33, Axtila de Terrazas / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 33, Axtila de Terrazas	90.00
Plantel 34, El Pujal / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 34, El Pujal	290.00
Plantel 34, El Pujal / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 34, El Pujal	920.00
Plantel 34, El Pujal / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 34, El Pujal	635.00
Plantel 34, El Pujal / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 34, El Pujal	85.00
Plantel 35, Tambaca / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 35, Tambaca	290.00
Plantel 35, Tambaca / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 35, Tambaca	920.00
Plantel 35, Tambaca / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 35, Tambaca	635.00
Plantel 35, Tambaca / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 35, Tambaca	85.00
Plantel 36, Estación Catorce / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 36, Estación Catorce	290.00
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 36, Estación Catorce	920.00
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 36, Estación Catorce	635.00
Plantel 36, Estación Catorce / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 36, Estación Catorce	85.00
Plantel 37, Tamapatz / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 37, Tamapatz	310.00
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 37, Tamapatz	965.00
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 37, Tamapatz	680.00
Plantel 37, Tamapatz / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 37, Tamapatz	90.00
Plantel 38, Mecatlán / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 38, Mecatlán	310.00
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 38, Mecatlán	965.00
Plantel 38, Mecatlán / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 38, Mecatlán	680.00



Plantel 38, Mecatlan / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 38, Mecatlan	90.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 39, Santa María Picula	290.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 39, Santa María Picula	920.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 39, Santa María Picula	635.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 39, Santa María Picula	85.00	
Plantel 40, Chalco / Preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 40, Chalco	290.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción 1er. Sem.	Inscripción semestral alumnos de nuevo ingreso del plantel 40, Chalco	920.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción Subsecuente	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 40, Chalco	635.00	
Plantel 40, Chalco / Inscripción Extemporánea	Cuota de inscripción extemporánea alumnos del plantel 40, Chalco	85.00	
Incorporación Colegios particulares al plan de estudios de Cobach	Cuota de incorporación por alumno de colegios particulares incorporados al plan de estudios de Cobach		1,075.25 por Número de alumnos o 25% de cobro que haga el colegio particular
Ratificación Colegios particulares al plan de estudios de Cobach	Ratificación anual a los convenios de incorporación de colegios particulares		90 UMA Diario
Convenio de incorporación inicial	Cuota inicial de convenios de incorporación de colegios particulares al plan de estudios de Cobach		235 UMA Diario

09. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	LIMA
Cuotas de recuperación para el Fortalecimiento de la Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, en los Plantales Ing. Manuel Moreno Torres, Matehuala, Villa de Reyes e Ing. Jose Antonio Padilla Segura-SLP			
I. Nuevo Ingreso		2,406.00	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,875.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales	220.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones	105.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	200.00	
II. Reingreso			
Módulo		263.00	



Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	293.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	220.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	106.00	
III. Admisión		473.00	
Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	316.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	158.00	
IV. Asesorías complementarias (Por Módulo)			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio	168.00	
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	273.00	
V. Reconocimiento de competencia adquirida de manera autodidacta, por capacitación o experiencia en el trabajo			
Evaluación por módulo	Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes o alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo	294.00	
VI. Titulación			
Protocolo de titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	398.00	
VII. Exámenes			
Exámenes especiales de regularización (Para planes de estudio anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	294.00	
VIII. Varios			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	106.00	
Expedición de certificado de estudios (*)	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel	1,575.00	



	emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.		
Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	105.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	53.00	
Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	525.00	
Copia certificada del título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	788.00	
Registro de título y expedición De cédula profesional (Rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	2,100.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica.	200.00	
(*) Se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestra que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.			
(**) El costo de un módulo en curso intersemestral deberá ser autofinanciable, por lo que deberá abrirse el grupo con un mínimo de 20 alumnos y la cuota se establecerá de acuerdo al contenido del programa.			
Cuotas de recuperación para el Fortalecimiento de la Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, en el Plantel Ciudad Valles			
I. Nuevo Ingreso		2,237.00	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica.	1,712.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	220.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	105.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica.	200.00	
II. Reingreso			
Módulo		220.00	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica.	220.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	220.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	105.00	
III. Admisión		473.00	



Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP.	315.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	158.00	
IV. Asesorías complementarias (por módulo)			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio.	186.00	
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral.	273.00	
V. Reconocimiento de competencia adquirida de manera autodidacta, por capacitación o experiencia en el trabajo			
Evaluación por Módulo	Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes o alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo.	273.00	
VI. Titulación			
Protocolo de titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (e) egresada (o) rinde protesta de ley.	368.00	
VII. Exámenes			
Exámenes especiales de regularización (Para planes de estudio anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	294.00	
VIII. Varios			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	106.00	
Expedición de certificado de estudios (*)	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.	1,575.00	
Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	106.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	53.00	
Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	525.00	



Copia certificada del título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	788.00	
Registro de título y expedición de cédula profesional (rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	2,100.00	
Seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	Cuota de recuperación para seguridad con videovigilancia a la comunidad académica y protección periférica	200.00	
(*) Se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestra que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.			
Cuotas de recuperación para el Fortalecimiento de la Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, en los Plantales Ing. Manuel Moreno Torres, Matehuala, Villa de Reyes, Ing. José Antonio Padilla Segura- SLP y Ciudad Valles.			
I. Concesión de cafeterías			
Plantel "Ing. Manuel Moreno Torres"	Renta mensual	13,000.00	
Plantel Ciudad Valles	Renta mensual	10,000.00	
Plantel Matehuala	Renta mensual	7,000.00	
Plantel Villa de Reyes	Renta mensual	13,000.00	
Plantel "Ing. José Antonio Padilla Segura-SLP"	Renta mensual	13,000.00	

10. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Constancia de estudios	Cuota por expedir una constancia a petición del alumno interesado		De 0.32 a 0.46
Certificado parcial de estudios	Cuota por expedir un certificado parcial de estudios a petición del interesado		De 0.46 a 1.15
Certificado original de terminación de estudios	Cuota por expedir un certificado de terminación de estudios a petición del interesado		2.76
Duplicado de certificado de estudios	Cuota por expedir un duplicado del certificado de estudios a petición del interesado		De 0.46 a 1.38
Reposición de historial académico	Cuota por expedir una reposición del historial académico a petición del alumno interesado		De 0.37 a 0.46
Ficha de preinscripción	Cuota por expedir la ficha de preinscripción		De 1.47 a 4.61
Aportaciones voluntarias del primer semestre y subsiguientes	Cuota de recuperación en el primer semestre y subsiguientes		De 7.37 a 13.82
Credencial única por la carrera	Cuota por expedir la credencial del alumno		De 0.60 a 0.69
Reposición de credencial	Cuota por expedir una reposición de la credencial del alumno		De 0.60 a 0.69
Recurso por materia en periodo intersemestral o semestral	Cuota para recurrir una materia del plan de estudios a solicitud del alumno interesado		De 1.84 a 2.76
Pago por registro de título y expedición de cédula profesional	Cuota para registro de título		6.75
Constancia de competencias de 5 módulos	Cuota por la expedición de la constancia de competencias de cinco módulos		Sin costo
Inscripción curso formación en radiología e imagen	Cuota por concepto de inscripción al curso de formación en radiología e imagen		9.21



Cuota de recuperación mensual curso formación en radiología e imagen,	Cuota de recuperación mensual en el curso de formación en radiología e imagen		9.21
---	---	--	------

11. Comisión Estatal del Agua

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
El pago de suministro de Agua Potable se efectuará bimestralmente a excepción del uso Industrial que este será mensual y su monto se cuantificará conforme a la tarifa directa a su rango de consumo, con las siguientes clasificaciones:			
SERVICIO MEDIDO DOMESTICO		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Rango de consumo total		Tarifa	
Bimestral Metro Cúbico (m3)			
Uso mínimo hasta 25		6.12	
Hasta 30		9.17	
Hasta 40		12.23	
Hasta 50		15.28	
Hasta 60		18.35	
Hasta 100		21.40	
Hasta 160		24.46	
Hasta 200		27.52	
Hasta 250		36.69	
Hasta 251 o superior		45.86	
SERVICIO MEDIDO COMERCIAL		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Rango de consumo total		Tarifa	
Bimestral Metro Cúbico (m3)			
Uso mínimo hasta 15		22.89	
Hasta 30		26.16	
Hasta 70		29.43	
Hasta 100		38.92	
Hasta 110		44.48	
Hasta 150		50.04	
Hasta 180		55.60	
Hasta 200		55.60	
Hasta 201 o superior		96.72	
SERVICIO MEDIDO INDUSTRIAL *MENSUAL		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Rango de consumo total		Tarifa	
Mensual Metro Cúbico (m3)			
Uso mínimo hasta 30		32.73	
Hasta 50		35.98	
Hasta 100		39.24	
Hasta 120		42.52	
Hasta 160		50.04	
Hasta 200		55.60	



Superior a 200		61.16	
SERVICIO MEDIDO INSTITUCIONES PUBLICAS		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Rango de consumo total			
Bimestral			
Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 30		18.89	
Hasta 50		22.89	
Hasta 100		26.16	
Hasta 150		32.73	
Hasta 200		39.24	
Hasta 250		50.04	
Hasta 251 o superior		55.60	
A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO DOMESTICO SE LES ADICIONARÁ :			
17 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
22 % Servicio de Tratamiento de aguas residuales			
I.V.A. sobre los conceptos anteriores			
A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PUBLICO SE LES ADICIONARÁ :			
17 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
22 % Servicio de Tratamiento de aguas residuales			
I.V.A. del monto total de la facturación			
A LAS CUOTAS Y TARIFAS POR RECONEXION SE LES ADICIONARÁ :			
I.V.A. del monto total de la facturación			
Los pensionados, jubilados y afiliados al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y personas con discapacidad recibirán un subsidio del cincuenta por ciento en el servicio doméstico, descuento que será aplicable hasta un consumo máximo de 25m3 bimestrales. Para que este grupo de población tenga acceso a este beneficio, deberá presentar en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua identificación con fotografía que deberá coincidir con el domicilio que pretenda dar de alta para el descuento, comprobante de domicilio a su nombre ante el organismo operador y acreditar estar al corriente en el pago de sus cuotas y tarifas por servicio de agua potable. Documentación que deberá presentar en original y copias. El consumo adicional se cobrará de acuerdo a las tarifas públicas.			
A) CUOTAS POR CONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE			
1.- San Luis Potosí			
Rural y suburbana		238.48	
Colonias en pobreza y pobreza extrema		1,039.56	
Popular		1,957.01	
Medio		4,986.49	
Residencial		8,028.88	



Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m ²	1,957.01	
Comercio de más de 30 m ²	8,928.68	
2.- Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro		
Rural y suburbana	238.48	
Colonias en Pobreza y pobreza extrema	1,086.92	
Popular	734.29	
Medio	1,100.82	
Residencial	8935.91	
Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m ²	892.34	
Comercio de más de 30 m ²	8,928.68	
3.- Edificios departamentales		
3.1.- Departamento de hasta 60 metros cuadrados (m ²)	4,798.35	
3.2.- Departamento mayor a 60 metros cuadrados (m ²)	5,191.65	
3.3.- Departamento en zona media y residencial	9,334.74	
3.2.- Por metro cuadrado (m ²) adicional	91.74	
B) CUOTAS POR CONEXIÓN POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA TOMAS DE USO INDUSTRIAL, Y COMERCIAL (MEDIANOS Y GRANDES) Y OTROS USOS, TENDRAN UN COSTO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CUOTAS		
Mayor de 60 m²		
		Cuota por conexión de servicio de agua potable
Diámetro de la Toma en pulgadas		
1/2" a 3/4"		46,971.06
1"		81,904.99
1 1/2"		181,838.71
Para mayores diámetros el organismo operador calculara la demanda máxima en litros por segundo, y a la resultante le aplicara la tarifa de 788,573.31 por cada litro por segundo. El pago derivado del suministro de agua potable de uso de cuota fija, se causará bimestralmente conforme a las siguientes clasificaciones y tarifas:		
SERVICIO CUOTA FIJA DOMÉSTICA		
CLASIFICACIÓN		TARIFA
Popular		174.76
Económica SGS - CSP		277.68



Económica SLP		348.12	
Residencial		1,023.34	
SERVICIO CUOTA FIJA INSTITUCIONES PÚBLICAS			
CLASIFICACIÓN		TARIFA	
Pequeño		482.63	
Mediano		1,554.96	
Grande		1,916.07	
SERVICIO CUOTA FIJA COMERCIAL			
CLASIFICACIÓN		TARIFA	
Pequeño		777.62	
Mediano y Grande		2,546.86	
El uso Industrial se facturará por consumo de agua medido de forma mensual			
Todos los servicios de agua potable que no sean pagados antes o en la fecha de vencimiento, deberán ser suspendidos conforme a lo establecido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí vigente, hasta que se regularice su pago, y se le deberá cobrar la cuota de reconexión de acuerdo a las cantidades siguientes:			
RECONEXION DEL SERVICIO			
TIPO DE SERVICIO		TARIFA	
Doméstico		253.69	
Comercial		407.09	
Industrial		542.63	
Limitación de Drenaje		1,226.79	
DISPONIBILIDAD DE SERVICIO			
Servicio tarifa bimestral disponibilidad		108,5500	
17% Drenaje o alcantarillado		18,4535	
22% Tratamiento (saneamiento)		23,8810	
IVA		6,7735	
Total Disponibilidad del servicio		157,6580	
COSTO DE MEDIDORES			
TIPO DE MEDIDOR		MEDIDA	PAGO TOTAL
Mecánico		½"	786.75
Mecánico		¾"	1,258.80
Mecánico		1"	2,037.20
Mecánico		1 ½"	6,294.00
Mecánico		2"	9,441.00
Mecánico		3"	12,588.00
Autogestión		½"	3,647.37
Ultrasónico		½"	4,932.82
Ultrasónico		¾"	4,932.82
Ultrasónico		1"	12,975.08
Ultrasónico		1 ½"	21,525.48
Ultrasónico		2"	29,477.95
Ultrasónico		3"	42,453.03
TARIFAS POR INFRAESTRUCTURA			



Tarifa por infraestructura para incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollos urbanos para conexión a las redes de agua potable y drenaje sanitario, suministro e instalación de medidores, por servicios de infraestructura, para derechos de extracción e infraestructura adicional, así como por servicios para el estudio de factibilidad su tarifa para Cd. Satélite			
Económica: vivienda con subsidio de gobierno, hasta 50m ² de construcción		8,983.99	
Tradicional: vivienda de más de 50 hasta 105m ² de construcción		12,683.66	
Media: vivienda de más de 150 hasta 180m ² de construcción		16,294.97	
Residencial: vivienda de más de 180m ² de construcción		26,907.76	
Adicionalmente se cobrará el costo del medidor.			
CONTRATACION DE SERVICIOS CD SATELITE			
Contrato de servicio de agua potable a usuario doméstico Cd. Satélite		935.00	
Contrato de servicio de Agua Potable a Usuario Comercial de 1/2" Cd. Satélite		1,957.01	
Contrato de servicio de Agua Potable a Usuario Comercial de 3/4" Cd. Satélite		8,926.66	
A este costo se le incluirá el 16% del I.V.A.			
Contrato de servicio de Agua Potable para tomas de uso industrial y comercial, o mayor a media pulgada en uso doméstico			
3/4" a 1"		45,571.06	
1"		81,904.99	
1 1/2"		181,866.71	
Para mayores diámetros el organismo operador calculará la demanda máxima en litros por segundo a la resultante le aplicará la tarifa de 827,213.40 (ochocientos veintisiete mil doscientos trece pesos 40/100 m.n) por cada litro, por segundo.		827,213.40	
Las cuotas anteriores son independientes de los costos derivados por los trabajos necesarios para hacer la conexión a la red de agua potable.			
CUOTA POR INFRAESTRUCTURA			
Para las cuotas por infraestructura para la incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollos urbanos para tomas de uso industrial			



o comercial con superficie mayor en 60 metros cuadrados y otros usos, tendrán un costo de acuerdo con lo siguiente			
DIAMETRO DE LA TOMA EN PULGADAS			
3/8 a 3/4		44,776.99	
1		76,079.11	
1 1/2		173,370.55	
Para mayores diámetros el Organismo Operador calculará la demanda máxima en litros por segundo y a le resultante le aplicara la tarifa de 804,174.15 por cada litro por segundo.		804,174.15	
VENTA DE AGUA DE POZO			
Venta de agua de pozo por m3		62.00	
VENTA DE AGUA EN BLOQUE			
Venta de agua en bloque por m3		6.12	
VENTA DE AGUA TRATADA Y DESCARGA DE AGUA RESIDUAL			
Venta de agua Tratada por M3		15.50	
Por la Recepción y tratamiento de agua residual sanitaria transportada en pipa (m3)		40.00	
M3 Agua Tratada CFE (60% de la cuota establecida en la Ley Federal de Derechos Art. 223 zona de disponibilidad 2) hasta en tanto se actualice dicho artículo.		10,230.1	
A estos conceptos se les adicionará el 16% del Impuesto al Valor Agregado			
Para la recepción, análisis y verificación técnica-hidráulica de expedientes de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento			
Para proyectos con Presupuesto de Obra hasta 1'500,000.00		4,650.00	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de 1'500,000.01 hasta 7'500,000.00		12,121.00	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de 7'500,000.01 en adelante		19,392.00	
A la prestación de este servicio se le agregará el 16% del IVA			
Venta de Agua Purificada usuario Ciudad Satélite (Relleno de botellón hasta 8 garrafrones)**		9.00	
Venta de Botellón de plástico para Agua Purificada (por pieza)		86.00	
A la venta del botellón de plástico se le agregará el 16% del IVA			
**Usuario al corriente			



Constancia de No Adeudo, con vigencia de 30 días		292.10	
Reimpresión de Recibo		31.30	
Historial de consumos		499.44	
Reubicación de medidor Uso Doméstico, Comercial e Instituciones Públicas. Más IVA		730.24	
Reubicación de medidor Uso Industrial, hasta 6 mts lineales. Más IVA		5,737.60	
Estudio de factibilidad de Agua Potable uso Industrial (Dentro del área factible), con una vigencia no mayor a seis meses. Más IVA		4,346.05	
Carta de factibilidad de Agua Potable uso Doméstico, Comercial e Instituciones Públicas para predios hasta 200m ² , con una vigencia no mayor a seis meses. Más IVA		312.96	
**Por cada metro adicional tendrá un costo de 5.00 (Cinco Pesos 00/100 M.N.) más IVA.			
Sanciones administrativas derivadas de la prestación de los servicios públicos suministrados por la Comisión Estatal del Agua en la Zona Industrial y Ciudad Satélite, así como las que se originen por infracciones cometidas en Aguas Estatales y sus bienes inherentes, conforme a lo previsto en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y La Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.			
El cobro por concepto de descargas contaminantes que se emitirá independientemente y de manera trimestral, únicamente a los usuarios no domésticos, para el caso de que éstos sobrepasen los límites máximos permisibles en la descarga de agua residual al drenaje, establecidos en la norma técnica ecológica NTE-SLP-AR-001/05 y/o norma oficial mexicana, NOM 002- SEMARNAT-1996, y de aquella legislación aplicable vigente y en forma supletoria.			
Para todas aquellas cuotas y tarifas se estará a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí decreto 0917 (23-Dic-2023), por lo cual se aplicarán las de este anexo, hasta en tanto no se publique la nueva Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable.			



Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. los cuales sustituirán a las presentes.			
--	--	--	--

12. Comisión Estatal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
I. DE LAS AUTORIZACIONES			
Autorización de convenios de subrogación de estudios para laboratorios de análisis clínicos.	Requisito establecido en la legislación sanitaria. Derecho.		10
Permiso para el traslado, inhumación o exhumación de cadáveres humanos.	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria.		3
Permiso sanitario para embalsamador de cadáveres humanos.	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria.		6
Tarjeta de control sanitario para manejadores de alimentos.	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria.		3
II. DE LAS CONSTANCIAS DE CONDICIONES SANITARIAS Y VERIFICACIONES POR SOLICITUD			
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos: (Bares, cervecerías, centros nocturnos, hoteles y moteles con servicio al cuarto o serví-bar, y pulquerías; restaurantes, restaurant-bar, centros o clubes sociales, deportivos o recreativos, baños pública, hoteles, moteles, establecimientos turísticos, salones de eventos y banquetes, cafés, billares, boliches, fondas, cenadurías, taquerías, antojerías y similares). (De los clasificados en las fracciones I y II del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas).	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas al coqueo.		30
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos dedicados al almacenaje, venta, distribución y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar (almacenes, depósitos, destilerías, distribuidoras, tiendas de autoservicio, abarrotes, misceláneas, fondajones, licorerías, vinaterías, supermercados y minisuper). (De los clasificados en la fracción IV del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas).	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado.		25
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de las mismas.	Visita de Verificación Sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de las mismas.		30



inmediato dentro de los mismos.(salones de fiestas, estadios, arenas de box y lucha libre, plazas de toros, lienzos charros, carriles para carreras de caballos, palenques móviles, centros de espectáculos culturales, artísticos y deportivos, bailes públicos, ferias estatales, regionales y municipales) (De los clasificados en la fracción III del art. 13 de la Ley estatal de bebidas alcohólicas)			
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos de giro competencia de la Autoridad Sanitaria excepto los dedicados a la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas.	Vista de verificación de condiciones sanitarias del establecimiento a solicitud del interesado.		13
Asesorías en materia de normatividad sanitaria a través de una visita de verificación.	Vista de verificación sanitaria con fines de asesoría a solicitud del interesado.		13
Visita de verificación para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos no controlados o de productos nocivos para la salud.	Vista de verificación sanitaria para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos, a solicitud del interesado.		15
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables.	Permiso sanitario de construcción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables.		13
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción.	Permiso sanitario de construcción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción.		5
III. CURSOS DE CAPACITACIÓN A PETICIÓN DE PARTE			
Capacitación a petición.	Asesorías en materia de normatividad sanitaria de establecimientos que en su proceso implique		5
Cursos de capacitación a petición.	Capacitación para el cumplimiento de la normatividad sanitaria (a grupos de interés en tema especializado) costo por persona.		6
Capacitación, Asesorías, verificación y entrega de distintivo	Micro Empresa	300.00	
Capacitación, Asesorías, verificación y entrega de distintivo	Pequeña Empresa	750.00	
Capacitación, Asesorías, verificación y entrega de distintivo	Mediana Empresa	1 500.00	
Capacitación, Asesorías, verificación y entrega de distintivo	Gran Empresa	2 000.00	
IV- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA			
Determinación de coliformes totales en agua	Determinación de coliformes totales en agua.		5



Determinación de coliformes fecales en agua.	Determinación de coliformes fecales en agua.	5
Búsqueda de vibrio cholerae en muestras ambientales.	Búsqueda de vibrio cholerae en muestras ambientales.	5
Búsqueda de vibrio cholerae en alimentos.	Búsqueda de vibrio cholerae en alimentos.	6
Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en muestras ambientales.	Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en muestras ambientales.	5
Búsqueda de vibrio cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales.	Búsqueda de vibrio cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales.	7
Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos.	Búsqueda de vibrio parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos.	6
Determinación de coliformes totales en alimentos por ufc.	Determinación de coliformes totales en alimentos por ufc.	6
Determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp.	Determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp.	9
Determinación de escherichia coli en alimentos por nmp.	Determinación de escherichia coli en alimentos por nmp.	9
Determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug).	Determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug).	12
Determinación de staphylococcus aureus en alimentos.	Determinación de staphylococcus aureus en alimentos.	7
Búsqueda de listeris monocytogenes en queso.	Búsqueda de listeris monocytogenes en queso.	16
Búsqueda de salmonella en alimentos.	Búsqueda de salmonella en alimentos.	10
Donación de cepas.	Donación de cepas.	5
ph	ph	4
Turbiedad	Turbiedad	4
Sólidos Disueltos Totales.	Sólidos Disueltos Totales.	11
Dureza Total en agua.	Dureza Total en agua.	6
Cloruros en agua.	Cloruros en agua.	6
Fluoruros en agua.	Fluoruros en agua.	10
Arsénico en agua.	Arsénico en agua.	7
Cadmio en agua.	Cadmio en agua.	11
Plomo en agua.	Plomo en agua.	11
Arsénico en orina.	Arsénico en orina.	10
Plomo en sangre por absorción atómica.	Plomo en sangre por absorción atómica.	16
Yodatos en sal.	Yodatos en sal.	9
Yoduros en sal.	Yoduros en sal.	9
Fluoruros en sal.	Fluoruros en sal.	10
Clembuterol	Clembuterol	21
Hierro en harina.	Hierro en harina.	10
Zinc en harina.	Zinc en harina.	10
Fluoruros en orina.	Fluoruros en orina.	10
Determinación de Mesofílicos aerobios en alimentos.	Determinación de Mesofílicos aerobios en alimentos.	4
Determinación de Mesofílicos aerobios en agua.	Determinación de Mesofílicos aerobios en agua.	4
Amiba de vida libre en aguas de contacto.	Amiba de vida libre en aguas de contacto.	8
Grado alcohólico.	Grado alcohólico.	8
Metanol en bebidas alcohólicas.	Metanol en bebidas alcohólicas.	21
Enterotoxina en quesos.	Enterotoxina en quesos.	20
Plomo en juguetes.	Plomo en juguetes.	16
Inhibidores en leche.	Inhibidores en leche.	12
Plaguicidas organoclorados en agua.	Plaguicidas organoclorados en agua.	34
Plaguicidas organofosforados en agua.	Plaguicidas organofosforados en agua.	34



Plaguicidas organoclorados en alimentos	Plaguicidas organoclorados en alimentos		34
Plaguicidas organofosforados en alimentos	Plaguicidas organofosforados en alimentos		34
Brucella en lácteos	Brucella en lácteos		34
Anticuerpos IgM anti-VHA	Anticuerpos IgM anti-VHA		4
Antígeno de superficie (AgS) HB	Antígeno de superficie (AgS) HB		5
Anticuerpos totales anti-VHC	Anticuerpos totales anti-VHC		6
Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.	Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.		20
Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2	Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2		5
Anticuerpos IgG anti-toxoplasma	Anticuerpos IgG anti-toxoplasma		6
Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus	Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus		6
Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA	Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA		10
Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA	Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA		10
Cultivos en general	Cultivos en general		5
Urocultivo con Antibiograma	Urocultivo con Antibiograma		5
Coprocultivo (Salmonella Shigela)	Coprocultivo (Salmonella Shigela)		5
Hemocultivo con antibiograma	Hemocultivo con antibiograma		6
Aislamiento de Bordetella pertussis	Aislamiento de Bordetella pertussis		7
Exudado faríngeo	Exudado faríngeo		7
Cultivo de LCR	Cultivo de LCR		6
Cultivo de Punta de catéter	Cultivo de Punta de catéter		6
Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°, 3°, 4°, 5° 11b)	Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°, 3°, 4°, 5° 11b)		11
Rotavirus por inmunocromatografía	Rotavirus por inmunocromatografía		4
Diagnóstico de paludismo y tripanosomiasis (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa	Diagnóstico de paludismo y tripanosomiasis (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa		3
Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)	Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)		10
Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen	Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen		6
Búsqueda de bacilos ácido alcoholresistentes (BAAR) por Ziehl-Neelsen	Búsqueda de bacilos ácido alcoholresistente (BAAR) por Ziehl-Neelsen		1
Cultivo y sensibilidad de fármacos de 1ª línea por el método MGIT	Cultivo y sensibilidad de fármacos de 1ª línea por el método MGIT		26
Rosa de bengala	Rosa de bengala		2
Perfil serológico de brucelosis	Perfil serológico de brucelosis		4
Inmunofluorescencia Directa para el Diagnóstico de Rabia	Inmunofluorescencia Directa para el Diagnóstico de Rabia		5
Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada	Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada		4
Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR	Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR		39
Diagnóstico de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR	Diagnóstico de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR		40
Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Rubéola por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Rubéola por RT-PCR en Tiempo Real		46



Diagnóstico de Tos Ferina por rRT-PCR	Diagnóstico de TOS Ferina por rRT-PCR		22
Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR	Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR		25
Diagnóstico de Influenza por rT - PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Influenza por rT - PCR en TIEMPO REAL		32
Diagnóstico de Coronavirus (SARS-COV2) por rT - PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Coronavirus (SARS-COV2) por rT - PCR en TIEMPO REAL		23
Diagnóstico de sífilis por Reaginina Plasmónica Rápida (RPR)	Diagnóstico de sífilis por Reaginina Plasmónica Rápida (RPR)		2
Diagnóstico de Leptospirosis por el Método de aglutinación microscópica (MAT)	Diagnóstico de Leptospirosis por el Método de aglutinación microscópica (MAT)		3
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Dengue	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Dengue		13
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Chikunguya	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Chikunguya		13
Detección de anticuerpos IgM contra el virus Zika	Detección de anticuerpos IgM contra el virus Zika		16
Diagnóstico de Rotavirus por ELISA	Diagnóstico de Rotavirus por ELISA		9
Prueba confirmatoria de Hepatitis C por Western Blot	Prueba confirmatoria de Hepatitis C por Western Blot		31
Determinación de antígeno de superficie NS1 Denguevirus	Determinación de antígeno de superficie NS1 Denguevirus		16
V. DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS			
Multas de la secretaría de salud (incluye multas ordenadas por el incumplimiento a las leyes generales y estatal de salud, sus reglamentos, Ley General para el Control del Tabaco y ley para la protección de personas no fumadoras en el Estado de San Luis Potosí, considerando la gravedad de la infracción, el daño producido, la capacidad socioeconómica de la infracción, el beneficio obtenido y la calidad de reincidente del infractor, podrán aplicarse el monto máximo de multa que establece la legislación sanitaria).	Sanción administrativa		1 Hasta 16 mil UMAS

13. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Programa Anual de Capacitación	Diplomado	De 5,000.00 a 30,000.00 por participante ² .	
	Cursos:	De 0.00 a 5,000.00 por participante ² .	
	Talleres Intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante ² .	
	Talleres Semi Intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante ² .	
Domo Curioso, realidad virtual y Curioso Móvil	Región Centro	4,800.00 por día	



	Región Altiplano	5,800.00 por día	
	Región Media	6,150.00 por día	
	Región Huasteca	9,200.00 por día	
Planetario Digital, realidad virtual y Curioso Móvil.	Región Centro	5,400.00 por día	
	Región Altiplano	6,400.00 por día	
	Región Media	6,750.00 por día	
	Región Huasteca	9,800.00 por día	
Realidad virtual.	Región Centro	3,500.00 por día	
¹ En función del tamaño de la empresa, y/o estudio socioeconómico y el costo del programa.			
² En función del costo del programa.			

14. Coordinación Estatal de Protección Civil

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
I. Por cursos de capacitación en materia de protección civil a petición de parte, se pagara por cada participante a excepción de asistencia y evaluación de simulacro.			
A. Asistencia y evaluación de simulacro de gabinete o de campo			5
II. De visitas de verificación para opinión técnica de conformidad con la Ley de bebidas alcohólicas.			
A. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos.			
Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m ² de construcción.	Ley estatal de bebidas alcohólicas		26
Para establecimientos con una superficie de hasta 60.01 m ² de construcción en adelante.	Ley estatal de bebidas alcohólicas		35
B. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar.			
Para establecimientos con una superficie de hasta 50 m ² de construcción.	Ley estatal de bebidas alcohólicas		18
Para establecimientos con una superficie de hasta 60.01 m ² de construcción en adelante.	Ley estatal de bebidas alcohólicas		31
Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.	Ley estatal de bebidas alcohólicas		33
V. Autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil			
A. Autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		107.5
B. Autorización de registro como consultor externo en conformación y capacitación de brigadas en primeros	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		104



auxilio, prevención y control de conatos de incendios, evacuación, búsqueda y rescate.			
C. Autorización de registro como consultor externo en análisis de riesgo o vulnerabilidad.	Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí		96.5
VI. Análisis de riesgo y vulnerabilidad			
A. Análisis de riesgo con o sin geo radar y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)			9
B. Análisis de riesgo con resistivímetro y emisión de opinión técnica (costo por metro lineal)			12
C. Dictamen de factibilidad hasta 50m2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.		26
D. Dictamen de factibilidad más de 50.1 m2	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí		36
E. Opinión Técnica de Seguridad Preventiva en inmuebles públicos y privados que almacenen dentro de un establecimiento donde se resguarden, fabriquen o empleen materiales y/o residuos peligrosos.	Ley del sistema de Protección Civil del Estado de san Luis Potosí.		36
F. Opinión técnica de seguridad preventiva para instalaciones fijas y móviles que resguarden, transporten o empleen cualquier sustancia química, material y/o residuo peligroso.	Ley del sistema de Protección Civil del Estado de san Luis Potosí.		36
VII. Multas			
A. multas determinadas por la coordinación estatal de protección civil		Edificable de acuerdo a lo que determine la C.E.P.C	

15. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Trámite de expedición de pasaportes	Derecho estatal	280.00	

16. Dirección de Pensiones

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Hora estacionamiento	Cuota de recuperación por hora de uso de estacionamiento.		Hasta 0.14
Renta de cajón exclusivo estacionamiento	Cuota de recuperación mensual por uso de cajón exclusivo de estacionamiento en sótano, planta baja, primer piso y segundo piso.		Hasta 17.67
Renta de local comercial	Cuota de recuperación mensual por uso de local comercial ubicados en: Independencia 1025; Independencia 1035; Independencia 1045.		Hasta 115.00
Renta de despacho	Cuota de Recuperación mensual por uso de espacio destinado para despacho.		Hasta 85.00
Fase de acceso (TAG) de estacionamiento	Cuota de recuperación para reposición de pase de acceso (TAG) a estacionamiento.		Hasta 4.00



Credencial de afiliación a la Dirección de Pensiones	Cuota de recuperación para emisión o reposición de credencial de afiliación a la Dirección de Pensiones.		Hasta 1.00
Gastos de envío	Cuota de recuperación por motivo de gastos de envío de documentación diversa a Derechohabientes.		Hasta 6.00
Constancia de Antigüedad	Cuota de recuperación por emisión de constancia de antigüedad a afiliados		Hasta 1.00

17. Guardia Civil Estatal

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Relación de conceptos, palabras nemotécnicas que motivan, las infracciones a la ley de tránsito del estado vigente.			
Falta de placa de identificación vehicular en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Falta de calcomanía de verificación anticontaminante en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Falta de engromado de vigente en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado.		4.00
Documentos alterados o falsificados	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Falta de licencia	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de póliza de seguro vigente	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Falta de tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de carta porte	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Circula con carga sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Circular vehículo de dimensión mayor a la reglamentaria sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		4.00
Permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación vencido	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Falta de permiso estatal para circular en zonas restringidas	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Falta de permiso estatal para circular sin placas y sin tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Falta de permiso para conducir en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Permiso falsificado en menor de edad y/o expedido por autoridad no facultada por la ley de tránsito del Estado.	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Permiso vencido en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Falta de placa en remolque	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Falta de una o dos placas	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Placas ocultas en el interior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Placas pintadas, rotuladas, dobladas o ilegibles	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Por portar placas vencidas y permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación a la vez	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Placas soldadas o remachadas	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Portar placas en lugar no destinado para ello	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Portar placas falsificadas	Ley de Tránsito del Estado.		60.00
Portar placas policiales en vehículos no autorizados	Ley de Tránsito del Estado.		60.00
Portar placas de demostración sin acreditar su uso	Ley de Tránsito del Estado.		50.00



Portar placas que no correspondan al vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Portar placas que no cumplan la norma oficial mexicana	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Portar placas vencidas	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
No contar con cinturón de seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No usar cinturón de seguridad conductor y copiloto	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Por transportar menores de edad sin cinturón de seguridad asientos especiales en asiento posterior	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Usar claxon o cometas de aire en forma immoderada	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Usar dispositivos de sonido exclusivos de vehículos de emergencia sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Usar torretas de emergencia en vehículos no oficiales	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Falta de parabrisas o medallón	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Parabrisas o medallón estrellado que impida la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Portar en los cristales accesorio que impida la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Usar vidrios polarizados en color negro que obstruyan la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Usar vidrios polarizados en unidad policiaca sin causa justificada	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Falta de herramienta indispensable para el cambio de llanta	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
No contar con banderitas o reflejantes para casos de emergencias	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Falta del lateral izquierda y/o derecha	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Falta de retrovisor interior	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Emitir luz diferente a la roja correspondiente en la parte posterior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de cuartos o reflejantes	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Falta de luces de galbo a los costados y en la parte de atrás en vehículos de carga	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de luces direccionales	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de luces en remolque	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de luces intermitentes	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Falta de luces rojas indicadores de reflejantes	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Falta de luz parcial o total	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de cambio de intensidad de la luz	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Hacer uso de dispositivos extra de iluminación que deslumbran o molestan a terceros	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Luz excesiva o faros desviados	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Portar luces de emergencia o torretas sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Portar luces de estrobo sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Abandono de vehículo en hecho de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Abandono de víctimas en hecho de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar daños	Ley de Tránsito del Estado.		25.00



Chocar o participar en hecho de tránsito y causar lesiones	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar muerte.	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Chocar o abandonar pasaje	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Demorar personas con vehículo en movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Obstruir la superficie de rodamiento sin abanderamiento por emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Por ocasionar hecho de tránsito al obstruir la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		45.00
Agredir física o verbal a los agentes de tránsito sin constituir lesiones	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
Injuriar al agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
Circular dos o más en forma paralela	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Circular en área o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Circular en vías de flujo de circulación continua	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular fuera de ciclo vía cuando existan estas	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular fuera de la extrema derecha de la vía	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Circular sin detener la marcha cuando del vehículo de pasajeros desciendan o asciendan estos	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular sin precaución al dar vueltas a la derecha o seguir de frente cuando a su izquierda circule un vehículo automotor.	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad, su equilibrio o adecuado manejo	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Transportar bicicletas en vehículos sin asegurar estas	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Circular motocicletas o vehículos diseñados para competencia en arena o montaña sobre la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular en áreas o lugares de uso exclusivo para peatones.	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular en vías prohibidas	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad, equilibrio o su adecuado manejo	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No usar casco protector en conductor o acompañante	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
No utilizar un carril de circulación al transitar sobre una vía	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Realizar actos de acrobacia en la vía pública y competencia de velocidad	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Cargar o descargar fuera de horario establecido	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular vehículos pesados en zona restringida	Ley de Tránsito del Estado.		45.00



Transportar carga con exceso de dimensiones	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Transportar carga obstruyendo la visibilidad posterior, delantera o lateral	Ley de Tránsito del Estado.		40.00
Transportar carga pestilente o repugnante a la vista	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Transportar carga sin estar acondicionada o asegurada apropiadamente	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Transportar carga sobresaliente hacia atrás o hacia los lados sin autorización correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Transportar carga a granel descubierta	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Utilizar la vía pública como terminal para vehículos de carga	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Abandono de vehículo en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular en sentido contrario	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular a exceso de velocidad	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Conducir vehículo temerariamente poniendo en peligro la seguridad de las personas y los bienes	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
Cambiar de dirección o de carril sin precaución	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Circular con mayor número de personas que las señaladas en la tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Circular con menores de edad, objeto o animales adjunto al conductor y al volante	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular con personas en estribo	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular con puertas abiertas	Ley de Tránsito del Estado.		6.00
Circular a exceso de velocidad en zona escolar, hospital y mercados	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Circular con velocidad immoderada	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Circular en vía pública con bandas de oruga, maquinaria u objetos con peso excesivo	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Circular obstruyendo caravanas, columnas militares, desfiles cívicos o cortejos fúnebres	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular por carril contrario para rebasar	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular sin disminuir velocidad ante concentración de peatones	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular sin efectuar maniobra de vuelta desde carril derecho o izquierdo según sea el caso	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Circular sin guardar distancia de seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular sobre la banqueta, camellones, andadores o isletas	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Circular utilizando equipo de comunicación portátil o telefonía móvil sin que emplee el accesorio conocido como manos libres	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Circular vehículo de transporte público de pasajeros sin encender luces interiores cuando oscurezca	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Circular zigzagueando poniendo en peligro la circulación	Ley de Tránsito del Estado.		30.00



Circular vehículo en malas condiciones mecánicas	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Circular ambulancia y carros de bomberos con torreta funcionando sin el uso de la sirena correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
En reversa más de 10 metros sin precaución	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Entablar competencia de velocidad en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Intento de fuga	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación de vehículos, peatones y semovientes en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación o el paso a las ambulancias, patrullas, bomberos, convoyes militares o ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado.		50.00
Por rebasar cuando se encuentre en cima, pendiente o en curva	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Por rebasar en línea continua	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Rebasar vehículo por el lado derecho o por el sotamiento	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Remolcar vehículos con cadenas o cuerdas	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Transitar siguiendo vehículo de emergencia en servicio	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Transportar personas en la parte exterior de carrocería o estribo	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Transportar personas en lugar destinado a la carga	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Acelerar innecesariamente el motor del vehículo	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Arrojar basura desde un vehículo en movimiento o estacionado	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Efectuar maniobra de vuelta prohibida en U	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Falta de precaución en vía principal	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de precaución en vía de preferencia	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Manejar con aliento alcohólico apto para conducir	Ley de Tránsito del Estado.		35.00
Manejar con aliento alcohólico con ineptitud para conducir	Ley de Tránsito del Estado.		65.00
Manejar en estado de ebriedad	Ley de Tránsito del Estado.		125.00
No ceder el paso a vehículo que transita en sentido opuesto al efectuar maniobra de vuelta	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
No ceder el paso a vehículo que transita sobre glorieta	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
No ceder el paso al peatón al efectuar vuelta a la derecha	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No disminuir velocidad al mínimo al aproximarse a un lugar donde este encendida una torreta roja o señales de emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
No obedecer indicaciones del agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
No permitir la preferencia de paso a ancianos o personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado.		25.00



No realizar ascensos y descensos de pasajeros junto a la acera	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
No utilizar luces direccionales para indicar cambio de dirección	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Obstaculizar el tránsito de vehículos	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Obstruir a motocicletas su carril de circulación	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Obstruir bahía o parada de camiones	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Obstruir intersecciones cuando no hay espacio suficiente para avanzar	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Permitir conducir un vehículo de servicio público de transporte de personas a otra distinta al operador	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
Poner en movimiento vehículos sin precaución causando accidente	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Vehículo de transporte escolar sin equipo especial	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Estacionar a menos de tres metros de una esquina	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en bahías de circulación para transporte urbano, colectivo y salidas y entradas de esta	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Estacionarse en bahías, rampas o estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado.		68.00
Estacionarse en doble fila	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Estacionarse vehículo en curva o cima, sin dispositivos de emergencia	Ley de Tránsito del Estado.		25.00
Estacionar vehículo en sitios autorizados para uso exclusivo de terceros	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionar vehículo frente a instituciones bancarias con señalamiento	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionar vehículo con causa de fuerza mayor sin los dispositivos de seguridad	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse al lado de guarniciones pintados de rojo o amarillo delimitados por la autoridad y tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en batería o cordón en lugar no autorizado	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en salida de vehículos de emergencia y entradas y salidas de hospitales	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en lugares donde existan dispositivos electrónicos de cuota sin efectuar el pago correspondiente	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse en retomo	Ley de Tránsito del Estado.		8.00
Estacionarse entre el acotamiento y la superficie de rodamiento	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionarse fuera del límite permitido	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionarse sobre área de ascensos y descensos de pasaje donde no exista bahía	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Estacionarse sobre un carril de contravía	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Exceder el tiempo permitido en el estacionamiento de cuota	Ley de Tránsito del Estado.		5.00



Falta de precaución al abrir la portezuela del vehículo causando accidente	Ley de Tránsito del Estado.		9.00
Estacionarse frente a entrada de cocheras	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Estacionarse frente a un hidrante	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No utilizar un solo cajón con dispositivo electrónico de cuota	Ley de Tránsito del Estado.		5.00
Estacionarse obstruyendo la visibilidad de señales de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Estacionarse sobre la acera o banqueta al lado sobre un camellón o andador peatonal	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Estacionarse sobre un puente, túnel o estructura elevada	Ley de Tránsito del Estado.		18.00
Efectuar reparación de vehículos no motivada por una emergencia en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado.		15.00
Efectuar reparaciones en la vía pública por talleres mecánicos sin autorización	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Dañar o destruir las señales de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		11.00
No obedecer indicaciones manuales del agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
No obedecer las señales o en caso las indicaciones de promotores voluntarios de seguridad vial en escuelas, festividades o construcción o reparación de caminos	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
No obedecer semáforo en luz rojo	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No obedecer señal de alto en cruce de ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No obedecer señal de alto	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
No obedecer señal de altura libre restringida	Ley de Tránsito del Estado.		30.00
No obedecer señales de ceda el paso	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señal de prohibido circular de frente	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señal de prohibido el paso a vehículos pesados	Ley de Tránsito del Estado.		55.00
No obedecer señales de rebase prohibido	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señal de vuelta prohibida a la derecha	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señal de vuelta prohibida a la izquierda	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
No obedecer señalamiento restrictivo	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Escape abierto	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Exceso de humo contaminante en el escape	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Falta de escape	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Modificación al sistema original de escape que produzca ruido excesivo	Ley de Tránsito del Estado.		10.00
Utilizar equipo de sonido en la vía pública integrado al vehículo a un volumen que moleste al sistema auditivo	Ley de Tránsito del Estado.		20.00
Por portar permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación falsificado	Ley de Tránsito del Estado.		60.00
Realizar con el vehículo actividades que se encuentren reguladas por la ley	Ley de Tránsito del Estado.		60.00



de tránsito de transporte público de San Luis Potosí			
Permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación para automóvil y camioneta	Ley de Tránsito del Estado.		5.20
Permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación para motocicleta	Ley de Tránsito del Estado.		5.20
Permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación para remolque	Ley de Tránsito del Estado.		5.20

18. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
*Cuota de recuperación por persona por curso de capacitación.	Curso de capacitación		De 0.9210 hasta 416
Cuota de recuperación copia de constancia	Copia de constancia		De 2.5789 hasta 3.5
Cuota de recuperación copia de certificado.	Copia de certificado		2.5789 hasta 3.5
Cuota de recuperación del certificado de competencias laborales.	Certificado de competencias laborales		De 0.4158 hasta 18.42
Cuota de recuperación de evaluación por persona para certificación en competencias laborales.	Evaluación de certificación		De 12.47 hasta 96.84
Cuota de recuperación por renovación anual de estándar de competencia.	Renovación anual de estándar de competencia		De 45 hasta 90
Cuota de recuperación por renovación anual de centro evaluador.	Renovación anual de centro evaluador		De 58 hasta 300
Cuota de certificaciones de copias fotostáticas de documentos que obran en los archivos del INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO por foja.	Copias fotostáticas de documentos que obran en los archivos del ICATSLP.		1.1
Copias fotostáticas simples de código, decretos, leyes y demás documentos que obran en archivos del INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO del estado por foja.	Copias fotostáticas simples de códigos, decretos, leyes y demás documentos que obran en archivos del ICATSLP		0.02
* Cuota de Recuperación por persona por curso de capacitación (este costo podrá ser menor o mayor, en función de las necesidades y el convenio con las instituciones o empresas participantes y puede acentuarse según la condición socioeconómica del capacitando)			

19. Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Búsqueda de documentos	Derechos de búsqueda de documentos que obran en los archivos		5 por búsqueda
Certificación de copias	Certificación de fotocopia de documento tamaño carta u oficio que obre en los archivos		5 por foja
Certificación de planos	Certificación de fotocopia de plano que obre en los archivos		30 por certificación
Costo de escurtación	Honorarios notariales para la elaboración de escritura pública		90 por lote a escriturar
Deslinde de predios	Determinación de los límites de un predio mediante coordenadas UTM		50 por predio



Emisión de primer orden de escrituración	Instrucción a notaria para la elaboración de escritura pública		5 por orden
Emisión de segunda orden de escrituración	Instrucción a notaria para la elaboración de escritura pública		10 por orden
Expedición de constancias	Expedición de constancia de trámite seguido ante el Organismo		10 por constancia
Expedición de copias de planos	Entrega de fotocopia simple de plano que obre en los archivos		30 por plano
Expedición de copias simples	Entrega de fotocopia simple de documento que obre en los archivos		1 por foja
Ficha técnica	Expedición de ficha técnica de lote que contiene ubicación, identificación, medidas y colindancias		5 por ficha
Fotocopia tamaño carta u oficio	Servicio de fotocopiado de documento carta u oficio		1 por foja
Liberación de reserva de dominio	Instrucción a notaria pública para elaboración de liberación de reserva de dominio		5 por liberación
Marcación de puntos	Marcación de puntos de medida derivados de levantamiento a cinta		5 por punto
Trámite de primer cesión de derechos	Autorización de la solicitud de transmisión de derechos		5 por trámite
Trámite segunda cesión de derechos	Autorización de la solicitud de transmisión de derechos por segunda ocasión		10 por trámite
Venta de bases de licitación	Entrega de las bases de participación y obtención del derecho a participar en el proceso de licitación debiendo cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria		50 por base
Verificación de medidas de lote	Verificación física de medidas de lote mediante levantamiento a cinta		10 por lote
Visita de verificación de lote	Verificación física de las características de un lote		10 por lote
Concepto	Descripción	Metro cuadrado m2	
Lote (terreno) Uso Mixto	Lote Comercial	m2	
Lote (terreno) Uso Mixto Fideicomiso URBI	Lote Comercial	m2	

20. Instituto de Televisión Pública de S.L.P. XHSLS Canal 9

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cápsula 20"	Transmisión	De 0.00 hasta 602.00	
Cápsula 30"	Transmisión	De 0.00 hasta 900.00	
Cápsula 40"	Transmisión	De 0.00 hasta 1,209.00	
Cápsula 1'	Transmisión	De 0.00 hasta 1,542.00	
Cápsula 2'	Transmisión	De 0.00 hasta 2,058.00	



Cápsula 3'	Transmisión	De 0.00 hasta 2,570.00
Cápsula 5'	Transmisión	De 0.00 hasta 2,955.00
Mención en Vivo 40"	Por parte de los conductores	De 0.00 hasta 964.00
Mención en Vivo 1'	Videos de apoyo y cintillo	De 0.00 hasta 1,157.00
Cintillo sencillo programa 20"	En pantalla durante el programa	De 0.00 hasta 463.00
Patrocinio presentación programa 5"	Cortinilla de entrada y salida	De 0.00 hasta 643.00
Patrocinio presentación programa 10"	Cortinilla de entrada y salida	De 0.00 hasta 1,285.00
Patrocinio de Sección 5"	Cortinilla de entrada y salida	De 0.00 hasta 588.00
Patrocinio de Sección 10"	Cortinilla de entrada y salida	De 0.00 hasta 643.00
Presencia de marca en vivo 5'	Presencia producto o servicio	De 0.00 hasta 1,528.00
Presencia de marca en vivo 8'	Presencia producto o servicio	De 0.00 hasta 2,955.00
Entrevista en vivo 4'	En el estudio con imágenes de apoyo	De 0.00 hasta 1,542.00
Entrevista en vivo 8'	En el estudio con imágenes de apoyo	De 0.00 hasta 2,058.00
Entrevista grabada en punto de venta 8'	En locación con postproducción	De 0.00 hasta 3,212.00
Producción programa grabado 26'	Producción completa sin transmisión	De 0.00 hasta 12,649.00
Entrevista y 2 números musicales 3'	En estudio	De 0.00 hasta 4,497.00
Tiempo Aire sin producción 26'	Transmisión, no incluye producción	De 0.00 hasta 3,212.00
Tiempo Aire sin producción 52'	Transmisión, no incluye producción	De 0.00 hasta 5,782.00
Transmisión en vivo estudios 26'	Personal y equipo técnico	De 0.00 hasta 8,904.00
Transmisión programa grabado en estudio 26'	Personal y equipo técnico	De 0.00 hasta 6,425.00



Unidad Móvil (grabación) 1hr	Personal y equipo técnico	De 0.00 hasta 9.017.00
Círculo Cerrado 1hr	Personal y equipo técnico	De 0.00 hasta 12.877.00
Renta Foro	Solo espacio	De 0.00 hasta 10.301.00
Renta Foro	Espacio, Iluminación, Personal y Equipo Técnico	De 0.00 hasta 16.738.00
Realización Spot	Producción y postproducción	De 0.00 hasta 2.448.00
Realización cápsula 4'	Producción y postproducción	De 0.00 hasta 3.607.00
Transfer	Incluye material	De 0.00 hasta 643.00

21. Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Prestación de Servicios por validación y supervisión de obra	Prestación de servicios por validación y supervisión de obra	3% Sobre el monto de la obra	

22. Instituto Estatal de Ciegos

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
DERECHOS			
Cuota al 100%			
Inscripción	Cuota de recuperación	310.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	230.00	
Cuota al 75%			
Inscripción	Cuota de recuperación	260.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	175.00	
Cuota al 50%			
Inscripción	Cuota de recuperación	180.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	120.00	
Cuota al 25%			
Inscripción	Cuota de recuperación	85.00	
Mensualidad	Cuota de recuperación	70.00	
PRODUCTOS			
Regleta de Plástico	Material didáctico	170.00	
Punzón de oreja	Material didáctico	105.00	
Basión de Aluminio	Material didáctico	330.00	

23. Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de Recuperación		De 0.00 a 10.000.00	



24. Instituto Potosino de Bellas Artes

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Grupos representativos	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller de Danza	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller de Exploración de las Artes	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller de Fotografía	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller de Literatura	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller de Música	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller de Teatro	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Talles de Artes Visuales	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller Especial	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller de Verano	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Taller de Cine	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	De 100.00 a 3.000.00	
Reposición de Credencial	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	100.00	
Constancia	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	100.00	
Renta semestral locker	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	200.00	
Examen Extraordinario Carrera Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación Enero – Junio Julio - Diciembre	250.00	
Examen de Admisión a Carrera Técnico Profesional Instrumentista Ejecutante	Cuota de recuperación	400.00	
Proyectos especiales con empresas, universidades, ONG, etc.	Dentro y fuera de las instalaciones del IPBA	De 1.000.00 a 100.000.00	
Visitas guiadas	Centro de Difusión Cultural Raúl Gamba e Instituto Potosino de Bellas Artes	De 00.00 a 20.00	



Impresiones	Cuota de recuperación por impresión en prensa de grabado	50.00	
Salones	Cuota de recuperación por presentación	De 1.000.00 a 3.000.00	
Explanada del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por uso de espacio	De 300.00 a 3.000.00	
Sala de Teatro del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	De 1.000.00 a 3.000.00	
Sala de Conferencias del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	De 1.000.00 a 3.000.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación de lunes a viernes	De 4.500.00 a 12.000.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación de sábado a domingo	De 5.500.00 a 14.000.00	
Teatro del Centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa	Cuota de recuperación por presentación de compañías emergentes locales lunes a viernes	500.00	
Galera Antonio Rocha Cordera del IPBA	Cuota de recuperación por presentación	De 1.000.00 a 3.000.00	
Donativos	Becas	De 1.000.00 a 4.000.00	
Donativos	Especie o efectivo	De 1.000.00 a 100.000.00	
Boletos para espectáculos	Artísticos o culturales	De 00.00 a 500.00	
Espacio para cafetería en el IPBA	Arrendamiento por mes	De 2.000.00 a 5.000.00	
Taller en línea	Cuota de recuperación Enero - Junio Julio - Diciembre	De 50.00 a 2.000.00	
Gastos de titulación	Cuota de recuperación	3.000.00	
<p>1.- Sin costo el uso del teatro del teatro del centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa para efectuar eventos artísticos que generen contenido de interés para la agenda cultural del Instituto Potosino de Bellas Artes, previa autorización de la Dirección General.</p> <p>2.- El costo del uso del teatro del centro de Difusión Cultural Raúl Gamboa para eventos institucionales públicos de Gobierno del estado, puede variar o tener gratuidad, previa autorización de la Dirección General.</p>			

25. Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte

Concepto	Descripción	Costo	
		Posos	UMA
Unidad deportiva Adolfo López Mateos			
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento sin fines de lucro (sin venta de boletaje)	Por evento	11,495.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento sin fines de lucro	Por evento	18,150.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento con fines de lucro	Por evento	42,350.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, Evento deportivo sin fines de lucro para sector privado para partido	Por hora	605.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Auditorio Miguel Barragán, renta de espacio para asociaciones, academias, RENADE y sector	Por hora	484.00	



educativo para partido o entrenamiento.			
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Salón de combate con luz.	Por hora	378.50	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Salón de combate sin luz.	Por hora	264.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Salón de combate para sector privado.	Por mes	3,960.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Salón de combate para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por mes	1,980.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo de fútbol 1 con luz.	Por partido	1,848.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo de fútbol 1 sin luz.	Por partido	847.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo de fútbol 2 con luz.	Por partido	1,478.40	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo de fútbol 2 sin luz.	Por partido	726.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo de fútbol 3 con luz.	Por partido	1,355.20	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo de fútbol 3 sin luz.	Por partido	726.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo 1, 2 o 3 con luz, para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por partido	862.40	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo 1, 2 o 3 sin luz, para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por partido	442.75	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo 1, 2 o 3 sin luz (sábado y domingo), para asociaciones, academias, RENADE y sector educativo.	Por partido	632.50	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo de softbol 1 o 2 con luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).	Por partido	1,518.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos. Campo de softbol 1 o 2 sin luz para sector privado y usuarios en general (duración 2:30 hrs.).	Por partido	759.00	
Unidad deportiva Adolfo López Mateos, campo de softbol 1 o 2 con luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duración 2:30 hrs).	Por partido	1,138.50	
Unidad deportiva Adolfo López Mateos, Renta por colocación de stand para venta durante el desarrollo de algún evento espacio de 3 X 3 mts.	Por evento	605.00	
Unidad deportiva Adolfo López Mateos, campo de softbol 1 o 2 sin luz para asociaciones, ligas y sector educativo (duración 2:30 hrs).	Por partido	506.00	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos, Campo de softbol 1 o 2 sin luz para asociaciones, academias,	Por evento	359.60	